97088

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA SOLICITUD

DE UNA

PATENTE DE INTRODUCCION

A FAVOR DE DON PELAYO

JESUS CORCHO HORGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

De la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCION, para España y sus dominios, por 5 años, por " UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN LA FABRICACION DE UN CARNET DE CARTON O CARTULINA APLICABLE ESPECIALMENTE PARA LOS SELLOS DE CORREOS " comprendida en la Clase 52 del Nomenclator vigente, a favor de Don Pelayo Jesus Corcho Horga, residente en Santander España.

El solicitante de esta Patente, en sus diferentes viages realizados por los paises Extrangeros, ha visto que en algunos de estos son utilizados por el Comercio, Casas de Banca y Oficinas en general, unos carnets los cuales contienen en su interior hojas de timbres postales de diferentes precios, siendo este de un gran beneficio para el publico y comercio, pues se evita con ello, que al llevar estos sellos sueltos en el bolsillo o cartera puedan extraviarse o estropearse, como que con este carnet se evita.

Por lo anteriormente expuesto y visto el resultado escelente que se obtiene con estos carnets, el que suscribe ha creido muy conveniente y util solicitar esta Patente De INTRODUCCION por 5 años para España, por " UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN LA FABRICACION DE UN CARNET DE CARTON O CARTULINA APLICABLE ESPECIALMENTE PARA LOS SELLOS DE CORREOS ".

Con el fin de que el beneficio que se obtiene con este carnet, alcance tambien al publico en general, el solicitante de esta Patente de Introduccion, ha creido conveniente para dar mas visualidad al mismo, intercalar entre los citados timbres unas hojitas con inscripciones, fotografias, anuncios et,

Estos Carnets pueden ser fabricados en cuantas formas y tamaños crea conveniente el solicitante.

Tambien podran ser de uno solo o varios precios los sellos que en el interior de este carnet sean colocados, siempre que asi lo crea conveniente el solicitante.

----------NOTA REIVINDICATORIA----------

EN RESUMEN: Se reivindica como esencialidad u objeto principal, sobre el que ha de recaer esta Patente de Introduccion por 5 años para España y sus

dominios por " UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN LA FABRICACION DE UN CARNET DE CARTON O CARTULINA APLICABLE EXPECIALMENTE PARA LOS SELLOS DE CORREOS, cuya invencion si bien no es propia ni nueva, declara no hallarse establecida ni practicada en España, todo ello con arreglo a la presente memoria descriptiva.

Esta Memoria va escrita a maquina en dos hojas de papel y foliada por su cara anterior.

Madrid 27 de Febrero de 1926.

Por D. Manuel Tenllado